

RESPUESTA DE LA ASOCIACION DE MADRID AL REQUERIMIENTO DE DON BLAS PIÑAR:

«No se duda de la veracidad de lo publicado»

MADRID, 10. (INFORMACIONES y agencias.)—El requerimiento notarial hecho por don Blas Piñar al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, en relación con el escrito enviado a éste por un grupo de periodistas de Madrid, y la respuesta de don Lucio del Alamo, han sido hechos públicos hoy por la "Hoja del Lunes", órgano de la Asociación de la Prensa madrileña. Dichos documentos aportan la opinión de una y otra parte en el conflicto originado por las calificaciones hechas por don Blas Piñar sobre la Prensa española, en el acto de presentación del libro "Juan de la Cosa", editado por Fuerza Nueva.

Don Blas Piñar, en el requerimiento notarial que publica la "Hoja del Lunes", puntualiza que "con motivo de la presentación del libro 'Juan de la Cosa' y homenaje a la memoria del almirante don Luis Carrero Blanco", "no formuló en modo alguno, ni pretendió hacerlo, ninguna de las expresiones referidas, las cuales, por consiguiente, considera absolutamente infundadas y calumniosas". (Las "expresiones referidas" a que alude el señor Piñar son las de "Prensa canallesca" y "antinacional", que han originado las respuestas de los periodistas.)

El requerimiento pide al presidente de la Asociación de la Prensa que comuniqué a don Blas Piñar el origen informativo de "noticia tan

infundada, al objeto de exigir, como sea procedente, una absoluta y completa rectificación pública". Según el escrito, "el requirente se reserva las acciones legales que le compitan contra los autores de las imputaciones que se le han hecho".

RESPUESTA DE DON LUCIO DEL ALAMO

La respuesta del presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, previa consulta con la Junta directiva, contesta, entre otras cosas, que "las frases y afirmaciones cuyo origen informativo pide el requirente están en los periódicos, que llegaron libremente a todos los sectores del país, incluidos el señor Piñar y los firmantes de los escritos motivo del requerimiento". Los periodistas asistentes al acto de presentación del libro "Juan de la Cosa" "prepararon las reseñas publicadas y destacaron los conceptos y frases que, según su concepto del interés informativo, estimaron más noticiables".

La nota de respuesta indica que tanto el requerido como la Junta directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid "tienen alto concepto de la capacidad profesional y del sentido ético de los compañeros autores de las informaciones, lo que les obliga a no dudar de la veracidad de lo publicado ni de la probidad informativa de sus autores".